

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**VELILLA DE SAN ANTONIO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Rectificación del error material del anuncio publicado el 26 de julio de 2021, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 176, relativo a la exposición pública de la aprobación inicial del expediente número 1296/2021 sobre la modificación presupuestaria número 9/2021, en la modalidad de crédito extraordinario y modificación del anexo de inversiones, financiado mediante la disminución del crédito en otra partida del presupuesto de gastos:

Donde dice: “por acuerdo de Pleno de 25 de noviembre de 2020”

Debe decir: “por acuerdo de Pleno de fecha 30 de junio de 2021”.

Velilla de San Antonio, a 24 de agosto de 2021.—La alcaldesa, Antonia Alcázar Jiménez.

(03/26.063/21)

